

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2023

OFICIO N° 114/2023

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien, informar sobre los planes de implementación en referencia a las letras señaladas del artículo número 73 de la ley 20.998, del Ministerio de Obras Públicas, considerando:

1.- Implementación de la política de Asistencia y Promoción Nacional:

- a. Plan de implementación de la política de asistencia y promoción, detallado por regiones.
- b. Presupuesto 2023 detallado por regiones.
- c. Estado actual de dicho plan de implementación.
- d. Impacto Esperado y Actual del plan de implementación
- e. Detalle de plan de implementación de la política y asistencia y promoción en el largo plazo.

2.- Proyectos Sanitarios Rurales a Nivel Nacional:

- a. Proyectos presentados y alcance de estos para el año 2023, detallado por regiones.
- b. Estado actual de dichos Proyectos.
- c. Impacto Esperado y Actual de dichos Proyectos..
- d. Proyectos para el largo plazo de los proyectos sanitarios rurales y alcance de estos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado, **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**- A LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS SEÑORA MARÍA LORETO MERI.**

[María.meri@mop.gov.cl](mailto:María.meri@mop.gov.cl); [estela.salinas@mop.gov.cl](mailto:estela.salinas@mop.gov.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E7BF8A07BF8D5D2